SESION ORDINARIA Nº12, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1995.-

Se inicia la Sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Sres. José Sandoval Gómez, Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

El Sr. Alcalde inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº11, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Julio Muñoz, que en lo referente a la propuesta de Serplac sobre el Proyecto Politécnico falta agregar que el Alcalde recabaría información que daría a conocer al Concejo.

Sr. Alcalde, que habló telefónicamente con Serplac y también con el Director del Politécnico y la necesidad de talleres cuando máximo son 2, que se contestó por oficio que se leerá.

Sr. José Sandoval, que las actas deben ser más cortas, anotar sólo el resumen de lo dicho. Sr. Julio Muñoz, está de acuerdo en ello y que las concluciones sean más precisas, que se podría tener un Secretario de actas.-

Correspondencia despachada, oficios números:

Nº35 de fecha 05.04.95 al Sr. Héctor Barría Bahamonde, que no coloque vehículos en plaza de juegos infantiles pues se le aplicarán sanciones legales.-

Nº36 del 06.04.95 al Seremi de Planificación y Coordinación, informándole que se aportará M\$100.000 ahora y M\$25.000 en el mes de Julio y en cuanto a los talleres del Politécnico se asume la reposición de alguno de ellos, pero no todos, debido a que no se dispone de recursos Municipales suficientes.—

Nº37 del 10.04.95 al Sr. Brigadier de Instrucciones de la FACH, solicitando instructor musical por unos 15 días.-

Nº38 del 10.04.95 al Sr. Pdte. Arbitros FENAF, autorizándole terreno de 5 metros frente por 10 de fondo, para sede social, en estadio municipal, lado Sur Cancha Nº2.-

Fax Nº025 del 07.04.95 al Sr. Intendente Regional, solicitando audiencia para conversar proyectos.-

Sr. Alcalde, que no se recibe por ahora la respuesta al Fax.

Sr. Mario Contreras, que se envíe copia del Oficio Nº36 a todas las Municipalidades de la Provincia. Se hará, agregando tambien el Ord.Nº0389 de fecha 29.03.95 del Sr. Secretario Regional de Planificación y Coordinación.—

Se hace entrega al Concejo del informe financiero período Enero a Marzo '95 de la Corporación Municipal.-

Se hace la denominación de los pasajes del nuevo loteo de la Pob. Camilo Henríquez y de acuerdo a croquis o plano tenido a la vista, quedando: Pasaje 1: Rubén Azócar Soto, escritor; Pasaje 2 y 3: Antonio Bórquez Solar, escritor; Pasaje 4: Manuel Cárdenas Pérez, escritor chilote y último corresponsal en Castro del Diario La Cruz del Sur.-

Se da lectura al Ord.nº0020 de fecha 03.04.95 de la Corporación Chiloé, sobre 22 hojas de ventana de 45 x 1,20 mts.-

Analizado, el Concejo <u>acuerda</u> por unanimidad hacer un aporte por transferencia de M\$165 para la Casa Chilota en Stgo., teniendo en consideración que cobija a estudiantes de escasos recursos y enfermos de la comuna.-

Sr. Mario Contreras, propone que para el Día del Funcionario Municipal, se debería hacer un reconocimiento a los ex-Alcaldes y ex-Regidores de la comuna, con el fin de compartir, ver que sugerencias pueden hacer y como ven el quehacer municipal actual.-

Dialogado, se acuerda realizar una reunión el día 20 de Mayo de 1995, invitando también a la prensa y radio, se fija la hora a las 17:00, para ver si se recorren algunos sectores.-

Sr. Julio Muñoz, sugiere que se entregue un estímulo a la Sra. Sara Curumilla, corresponsal y locutora por muchos años de las noticias comunales.-

Sr. Alcalde agrega, que es la única persona que viene un día a la semana a entrevistarlo.-

El Concejo aprueba la entrega de este estímulo o reconocimiento.-

Ord.Nº649 del Sr. Seremi de Educación, referido a temas culturales.-

Sr. Mario Contreras y Dante Montiel, harán sugerencias como se solicita sobre la cultura y se le hace entrega al Sr. Contreras del oficio indicado.

Sr. José Sandoval, que solicitó modificaciones del Plan Regulador hace un año y que consiste en desafectar un sector en calle Pablo Neruda, otro en Panamericana Norte con Pedro Montt 2º Sector y también cambiar el uso de suelo del ZE 1.

Sr. Alcalde que se desafecte el lugar indicado como área en Panamericana Sur lado calle El Mirador, que es un lugar que está bajo el nivel de la carretera.

Se acuerda hacer las modificaciones antes indicadas al Plan Regulador y que se encargue de ello la Secplac.

Sr. Mario Contreras, que se amplio el radio urbano en sector Gamboa (Pobl. Quinchen), sector Nercón y de la Pobl. Camilo Henríquez hacia el Parque Municipal.

Se charla el tema y se decide que la Secplac estudie esta materia y comunique al Concejo los pasos a seguir para su concreción.

Sr. José Sandoval, que conversó con el Sr. Hernán Andrade sobre estanque para utilizar en limpieza de fosas, tiene solamente uno metálico de 18.000 litros, cuesta M\$1.000, habría que partirlo en dos y vender uno.

Se acuerda que Finanzas realice la cotización de un estanque para ese fin.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de fotocopia de proposición de Ordenanza para la Concesión de Tarjetas Parquímetros.

Se encuentra presente el Asesor Jurídico, el cual da lectura al Art. 43 de la Ley de Rentas Municipales, que indica que los derechos correspondientes a servicios, concesiones o permisos cuyas tasas no estén fijadas por ley, etc. deberán ser publicados en el D.O., en el mes de Enero de cada año.

Se dialoga sobre esto, el Sr. Abogado indica que debe ser en Enero, pues no conoce una disposición legal que fije una época distinta, los Concejales no se ponen de acuerdo unánime en esta materia, si estudiarán la Ordenanza para su aprobación y remitirla al Sr. Intendente Regional como informe y consulta de publicación. El Sr. Alcalde es de opinión que se puede publicitar en cualquier época pues no hay cobro indicado en la Ordenanza, ya que el Art.3º dice que el valor se fijará mediante Decreto Alcaldicio exento, publicado en un períodico de la región. Sr. Bustos, también da a conocer el Art.60 del D.L.3.063 que indica que cuando los cobros en una ordenanza no están expresados en porcentaje se pueden cambiar en Enero y Julio de acuerdo a las variaciones del IPC.-

Sr. Alcalde, informa que se envió orden de compra para motobomba.-

Ord.Nº737 del Sence, sobre Oficina de Colocaciones y cursos de perfeccionamiento.-

Sr. José Sandoval, que así como esta la propuesta no la considera posible por su alto costo, 4 personas exclusivas, 2 líneas telefónicas, vehículo, cuando la Municipalidad tiene otras necesidades urgentes como Jefe de Taller, Bodeguero, funcionario en Feria Yumbel.

Sr. Mario Contreras, que doña Yasna Aguila que conoce el tema, haga un estudio de contraoferta para conocimiento del Concejo, siempre que implique mayores recursos. Son de la misma opinión los Concejales Sres. Muñoz y Tapia.

Sr. Alcalde enviará el documento a la Sra. Yasna Aguila para su estudio.

Sr. Orlando Bórquez, que si se hace el convenio es de opinión que esto funcione con los recursos humanos existentes.

Sr. Alcalde, informa que Inspección Municipal a recaudado valores de patentes comerciales atrasadas por un monto de M\$9.265, haciendose 470 notificaciones y que ahora comenzarán con las deudas de la Direc. de Obras. Que la Corp. Munic. en el período de verano invirtió en reparaciones y obras la suma de M\$8.562 en todos los colegios de la comuna y leé el detalle.

Sr. José Sandoval, habla de las inversiones en la Esc, 957, donde hay aporte de la comunidad. Sr. Alcalde hará las consultas sobre ello, para saber si están incluídas o no en el informe.

Sr. Alcalde, que tiene en su poder el estatuto de Corpraciones para conservación de caminos comunales de la Prov.Chiloé. Concejo solicita se le de fotocopia. Sr. Alcalde leé petitorio de la Junta de Vec. de Gamboa Alto. Que con los Concejales Sres. Contreras y Bórquez, asistieron a reunión en Gamboa bajo donde se dijo que se les a hecho nada, se les indico lo realizado como veredas en la carretera, el arreglo al acceso de la calle el Mirador (zarpas y soleras), arreglo de terreno para cancha de fútbol, que se está cotizando para un refugio peatonal, piden un colegio, gimnasio, esto a lo mejor es posible cuando se desarme el taller municipal, que se entregue cemento para que ellos construyan las veredas en calle Riquelme.

Sr. José Sandoval, que en ese sector se instalaron también dos placitas de juegos infantiles, se les ayudó a la instalación del A.P., estudio de pavimentación el Mirador con un costo de M\$600.

Sr. ALcalde, que hay varias solictudes de refugios peatonales, pero para hacer nuevos le gustaría que aporten los vecinos para que así los cuiden; los camiones están trabajando en Piruquina y Vertedero y traen materiales áridos en la tarde; mañana se arregla G. Riveros del pavimento a Villa Palmira; que hay reunión de ciudades puerto y enviaron revista, pero no sale Castro.

Sr. Mario Contreras, consulta sobre proyecto turístico en la Costanera.

Sr. Alcalde, que hay una solicitud de un Sr. Camacho para hacer terraplen y muelle flotante en calle P. Montt, donde se ubicarían yates y lanchas de cabotaje.

La opinión del Concejo es favorable por tratarse de algo turístico y que penetra en el mar, no dificultando un posible ensanche de la calle.

Sr. José Sandoval, que conversó en la inauguración de la restaruración de la Iglesia de Nercón, sobre los palafitos con un arquitecto de Francia, el cual le manifestó que están realizando un proyecto en Ecuador y que puede ser factible después, lo de Castro.

Sr. Alcalde, que se está haciendo un nuevo estudio para postular a otra entidad los palafitos.

Sr. Alcalde, que hay un acuerdo de terna de subrogación de Alcalde, aprobado en la Sesión Ord.N23 del 13.10.92 y que está vigente, y desea que por ahora la subrogación se haga por lo que estipula el Art.77 de la Ley 18.883.-

El Concejo acuerda por una unanimidad derogar dicho acuerdo de la terna de subrogación de Alcalde realizada en conformidad al Art.55 de la Ley $N\Omega18.695$.

Se leé informe de fecha 06.04.95 del Museo, en que visitaron dicho recinto entre extranjeros y nacionales 2.056 personas.

Sr. Orlando Bórquez, que tiene inquietud con el trabajo de calle El Mirador, en cuanto a que se canalicen bien las aguas; que se consiguieron terrenos para enanchar el ingreso a la Pobl. Padre Hurtado por Avda. Pablo Neruda, los donantes son: El Sr. Francisco Vera y familia y la Familia Macías Andrade.

Concejo acuerda enviar oficio de agradecimiento y colaborar en la colocación de los nuevos cercos.

Tabla próxima Sesión: a) Lectura del Acta. b) Correspondencia despachada. c) Correspondencia recibida. d) Ordenanza Parquímetros. e) Varios.

Se finaliza la Sesión a las 20:00 horas.-